

CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.026-1

Iniciado el 26 de MAYO de 2.026 ~~XXXX~~ de 20

por *Concejales Bloque Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: Informe Centro de

Atención Primaria de la Salud. Ref. CAPS Nº 10.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 26 / 05 / de 20 26
a las 08:20 horas.-

CECILIA PIGNARO
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit, y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe en detalle el funcionamiento actual del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS N°10) "Verónica Sereno", ubicado en la intersección de las calles J. Cortázar y Miguel Cetta de Barrio "2 de Abril":

Equipo de profesionales y especialidades: Detalle del personal médico, de enfermería, administrativos y de servicios generales asignados a dicho efector, especificando las especialidades de atención con las que se cuenta en la actualidad.

Carga horaria y turnos: Días y horarios de apertura del centro, así como las bandas horarias específicas en las que se brinda atención al público y la modalidad de asignación de turnos.

Estadísticas de atención: Cantidad promedio de pacientes atendidos mensualmente durante el último año, desagregado por especialidad y rango etario si fuera posible.

Insumos y servicios adicionales: Estado de provisión de medicamentos esenciales, insumos descartables y el correcto funcionamiento del servicio de farmacia y/o entrega de leche.

FUNDAMENTOS

El acceso a la salud pública y de calidad es un derecho fundamental que el Municipio debe garantizar de manera equitativa y eficiente en todos los sectores de nuestra ciudad, siendo los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) la primera línea de respuesta y contención para los vecinos y vecinas en sus propios barrios.

El CAPS "Verónica Sereno" cumple un rol social y sanitario indispensable en un sector de la ciudad con un constante crecimiento demográfico y una demanda habitacional que requiere un fuerte acompañamiento del Estado. Por este motivo, resulta fundamental contar con información precisa y actualizada sobre los recursos humanos disponibles, las





CONCEJO

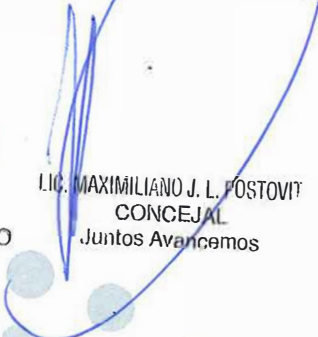
MUNICIPAL DE RAFAELA

especialidades médicas activas y las capacidades operativas reales con las que este efector responde cotidianamente a la comunidad. Sobre todo, luego de distintas situaciones de violencia sufridas por el personal médico.

Conocer de primera mano las estadísticas de atención, las frecuencias de turnos y el stock de insumos nos permitirá evaluar de manera rigurosa el alcance de las políticas sanitarias locales. Asimismo, nos brindará herramientas para colaborar en la optimización del servicio, asegurando que la estructura de salud municipal funcione de manera transparente, coordinada y con la capacidad de respuesta que la ciudadanía rafaelina merece.


ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos


VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos

